



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veintidós minutos del día martes treinta de agosto del año dos mil veintidós, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, celebraron sesión virtual del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Bernal Reséndiz Gabriela, Cruz López Carlos, Juárez Gómez Susana Paola, Navarrete Quezada Rafael, Sánchez Esquivel Alfredo.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de siete diputadas y diputados, integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta, informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la diputada Alejo Rayo Jessica Ivette y el diputado Ríos Manrique Osbaldo.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados” a)** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, como integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del día 03 de septiembre del 2022. **b)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de procesos legislativos de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por las Comisiones de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Transporte, con el cual remiten el tercer informe trimestral correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **II.** Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, con el que remite el informe trimestral correspondiente del mes de abril al 15 de agosto de 2022 del primer año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito



PODER LEGISLATIVO

por la doctora Arely López Pérez, directora general y encargada de despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual solicita apoyo de este Honorable Congreso, para que, en un término de 30 días naturales, remita al citado organismo nacional, un informe respecto a las acciones implementadas para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios y propuestas señaladas en la recomendación general 43/2020. **IV.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en atención al auto de fecha 17 de junio 2022, dictado por el H. Tribunal Laboral en el expediente laboral número 265/2005 promovido por el ciudadano Ricardo Gómez Radilla, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Remite copia autorizada y en alcance al oficio número 5359/2022 en relación al monto actualizado que corresponden al actor, así como a la beneficiaria de alimentos, derivado de lo ordenado por el juez de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Galeana derivado del expediente número 399/2015-1. **V.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que hace del conocimiento que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 12 de julio del año en curso, en el expediente laboral número 415/2012 promovido por el ciudadano Lorenzo Justo Oliveros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero. **VI.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 28 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 685/2012 promovido por la ciudadana Laura Palacios Aguirre, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. **VII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Ysabel de los Santos Morales, Epifanía González Guadalupe y Tirso Ferreira Guadalupe, presidente, síndica procuradora y tesorero, respectivamente del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el que solicitan intervención de este órgano legislativo, debido que, en fecha 23 de agosto del año en curso, fue presentado el recurso de inconformidad con numero de oficio RMC/595/2022, ante los integrantes de la H. Comisión Permanente de Servicios Públicos Hacendarios del Estado de Guerrero, por lo que se impugna el oficio DGT/DC/APFM/039/MAL8101016YO/2022 de fecha 15 de agosto de 2022, en términos del artículo 75 de la Ley número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero, en contra de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, por la arbitraria afectación directa de los recursos económicos del citado municipio, correspondientes a las participaciones federales a municipios (fondo general). **Segundo.- “Clausura”:** a) Del Segundo



PODER LEGISLATIVO

Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De la sesión.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, informó a la Presidencia que se registró la asistencia del diputado Ortega Jiménez Bernardo; Por lo que se tuvo un total de ocho asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones.- En seguida se registraron las asistencias de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez y del diputado Joaquín Badillo Escamilla. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **a)** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza diera lectura al oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, como integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del día 03 de septiembre del 2022. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a la consideración de la Comisión Permanente la solicitud de licencia en todos y cada uno de sus términos, resultando aprobada por unanimidad de votos, con diez a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del inciso b) del primer punto del Orden del Día.** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de procesos legislativos de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por las Comisiones de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Transporte, con el cual remiten el tercer informe trimestral correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **II.** Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, con el que remite el informe trimestral correspondiente del mes de abril al 15 de agosto de 2022 del primer año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por la doctora Arely López Pérez, directora general y encargada de despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual solicita apoyo de este Honorable Congreso, para que, en un término de 30 días naturales, remita al citado organismo nacional, un informe respecto a las acciones



PODER LEGISLATIVO

implementadas para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios y propuestas señaladas en la recomendación general 43/2020. **IV.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en atención al auto de fecha 17 de junio 2022, dictado por el H. Tribunal Laboral en el expediente laboral número 265/2005 promovido por el ciudadano Ricardo Gómez Radilla, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Remite copia autorizada y en alcance al oficio número 5359/2022 en relación al monto actualizado que corresponden al actor, así como a la beneficiaria de alimentos, derivado de lo ordenado por el juez de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Galeana derivado del expediente número 399/2015-1. **V.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que hace del conocimiento que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 12 de julio del año en curso, en el expediente laboral número 415/2012 promovido por el ciudadano Lorenzo Justo Oliveros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero. **VI.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 28 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 685/2012 promovido por la ciudadana Laura Palacios Aguirre, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. **VII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Ysabel de los Santos Morales, Epifanía González Guadalupe y Tirso Ferreira Guadalupe, presidente, síndica procuradora y tesorero, respectivamente del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el que solicitan intervención de este órgano legislativo, debido que, en fecha 23 de agosto del año en curso, fue presentado el recurso de inconformidad con numero de oficio RMC/595/2022, ante los integrantes de la H. Comisión Permanente de Servicios Públicos Hacendarios del Estado de Guerrero, por lo que se impugna el oficio DGT/DC/APFM/039/MAL8101016YO/2022 de fecha 15 de agosto de 2022, en términos del artículo 75 de la Ley número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero, en contra de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, por la arbitraria afectación directa de los recursos económicos del citado municipio, correspondientes a las participaciones federales a municipios (fondo general).- Concluida la lectura la diputada presidenta, turno los asuntos de antecedentes de la siguiente manera. **Apartados I y II,** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y se le diera difusión por los medios institucionales. **Apartado III,** a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, para la Igualdad de Género y de los



PODER LEGISLATIVO

Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IV, V, VI y VII**, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** La diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie, y una vez puestos en pie realizó la siguiente declaratoria: "Siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, del día martes treinta de agosto de dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- Asimismo se clausuró la sesión, y se citó a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves primero de septiembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión de Instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes seis de septiembre del año dos mil veintidós. - - - - -
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.